

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 063 /23.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 FEB 2023

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Miguel Ángel LORCA BUSTOS, D.N.I. N° 18.771.357, Legajo N° 1478, quien cumple funciones en dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 3 de Abril y hasta la finalización del mandato del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Jaqueline Millan
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia

10 FEB 2023

HS 13520

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 107	09 FEB. 2023	13:10
FIRMA 		folios

Ushuaia, 07 de Febrero de 2.023.

NOTA N° 042/ 2023
LETRA F. J. G

María Silvana SANTILLAN
Auxiliar administrativa
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. MONICA SUSANA URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "RENOVACION DE LA ADSCRIPCIÓN", a partir del día 03 de Abril al 15 de Diciembre del año 2023 del Sr. LORCA BUSTOS MIGUEL ANGEL, D.N.I 18.771.357 Legajo N°1478, quien es planta permanente perteneciente a la Municipalidad de Ushuaia, de la Provincia de Tierradel Fuego.

Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA